



Carta marquesa.

SELLO QUARTO, QVARTA
TA MARQUEZA, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVECEN-
TO E CINCO.

Sion, alego nucas reflexiones inviriendo en su anterior pre-
terior. Y por un Otro si expuso, que por informe del Administrador
Real de Murcia, que se hallava en aquos, convivava la
revolucion, que en igual Caso se havia tomado, Por el Señor Super-
intendente General D^r Pedro de Senena, en treinta de Septiem-
bre de mil Setecientos noventa, y uno, con motivo de Yncan-
ciq que havia hecho el Alcalde mayor de Yecla D^r Joaquín
Guillermo de Tezada, solicitando se le diese en la posterior
de sus anteriores delas Cobranzas de su P. Comunicaciones
por el Señor por ciento convignado á este travesp, en parte
de la Dotacion de su Tasa; y qui conviniendo ala parte
del referido Melgarejo, se puviese conciacion contraria
Copia ala tasa dela expirada Ordⁿ, que exuria original
en la Oficina General de Recaudar, concluyó pidiendo se
sirviese el Consejo mandarlo asi. En lo qual se acordó trave-
so, en quanto al Otro Si, se mando dar, y dio en diez de Oc-
tubre del mismo año, el aviso correspondiente a los Señores Di-
rectores Generales de Recaudar, á fin deque digneieren se
tomiere Copia Certificada dela Ordⁿ que se citava, y hecho
se sirviese a los autos para los efectos que tuviere lugar; lo q.
asi se practicó, y respondieron el D^r Fran^r María Valero
al tráteslo pendiente, alego nuevamente diciendo tanto
nun inviriendo tambien en su anterior presencia; de q.
se volvió á reiterar recordado, aq^r que concluyó la parte
del expirado Melgarejo; y mandados para al Señor Fiscal
con su Yncidencia, y la de cierto Testimonio, que se pre-
señó por dho Melgarejo, expuso lo que tuvo por convenien-